

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHPROT S.A.**

En la parroquia Jaramijó, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 24 de Mayo s/n y la Cultura, Frente al Parque Central de la Parroquia Jaramijó del Cantón Jaramijó, Provincia Manabí, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **FISHPROT S.A**: CESAR AUGUSTO GARCIA VALLEJO, con 198 acciones de a un dólar cada una; JOSE ANTONIO GARCIA VALLEJO, con 200 acciones de a un dólar cada una; Y, PATRICIO ERNESTO GARCIA VALLEJO, con 402 acciones de a un dólar cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo OLGA DE LAS MERCEDES VALLEJO ALARCON y actuando como Secretario el Gerente General SR. LENIN ADOLFO MASTERRENA MOREIRA. Asiste también el Comisario principal, La Srta. Raissa Carrión, quien fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2018. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

  
Olga de las Mercedes Vallejo Alarcón  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
César Augusto García Vallejo  
**ACCIONISTA**

  
Patricio Ernesto García Vallejo  
**ACCIONISTA**

  
Lenin Adolfo Masterreno Moreira  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
José Antonio García Vallejo  
**ACCIONISTA**